

Día Internacional de la Mujer 2019

Convocatoria Te doy una canción 4º edición

Mujeres que dicen, mujeres que cantan

En homenaje a las artistas mujeres que dejaron un legado y abrieron camino a nuevas generaciones, la Secretaría de Cultura y Educación y el Instituto Municipal de la Mujer de Rosario convocan a cantantes femeninas a participar de la actividad que se realizará en el marco del **Día Internacional de la Mujer**.

La propuesta tiene como objetivo generar espacios de difusión y visibilización del trabajo de las cantantes rosarinas y del área metropolitana. Asimismo, la convocatoria está pensada para que las voces de las mujeres aparezcan y se destaquen en un contexto social que reclama especial atención sobre el cumplimiento de sus derechos.

BASES Y CONDICIONES

Sobre la participación

Las interesadas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener 18 años en adelante. Sin límite de edad.
- Interpretar cualquier género musical (pop, rock, punk, hip hop, jazz, R&B, bossa nova, folclore, entre otros). Las letras deberán ser en español.
- El tema interpretado podrá ser de autoría propia o cover.
- Se aceptarán dúos, tríos, cuartetos y quintetos vocales femeninos y podrá acompañarse de tres instrumentistas como máximo (hombres y/o mujeres).
- No se aceptarán canciones únicamente interpretadas con pistas. Deberán ser acompañadas de un instrumento como mínimo. (guitarra, piano, percusión, acordeón, entre otros).
- Las participantes (al menos una, si es un grupo vocal) deberán acreditar residencia en la ciudad de Rosario o Área Metropolitana (Acebal, Álvarez, Alvear, Arroyo Seco, Capitán Bermúdez, Coronel Domínguez, Empalme Villa Constitución, Fighiera, Fray Luis Beltrán, Funes, General Lagos, Granadero Baigorria, Ibarlucea, Pavón, Pérez, Piñero, Pueblo Andino, Pueblo Esther, Puerto General San Martín, Ricardone, Roldán, Rosario, San Lorenzo, Soldini, Timbués, Villa Constitución, Villa Gobernador Gálvez y Zavalla).
- El video para participar podrá ser grabado de forma casera (dispositivo móvil, cámara web, entre otros).
- No deberán tener contratos con compañías discográficas.
- Quedan excluidas de participar quienes hayan resultado ganadoras en ediciones anteriores del concurso, no así quienes hayan recibido menciones.

Sobre la inscripción

Para inscribirse, las interesadas deberán ingresar a www.rosario.gov.ar y completar el formulario (<https://goo.gl/forms/a2ZEbWXkirzIAloS2>) con sus datos personales y cargar el link de un video previamente subido a Youtube. El mismo deberá incluir la interpretación de un **único tema musical**, sea propio o cover. El límite de tiempo para subir los videos es el 15 de febrero de 2019.

Los videos serán difundidos en la fanpage del Instituto Municipal de la Mujer con el objetivo de visibilizar a cada una de las artistas y difundir sus producciones.

Sobre la composición del Jurado

El jurado estará compuesto por personalidades afines a la temática, vinculados al ámbito de la música, la cultura y el periodismo de la ciudad de Rosario, un o una representante de la Secretaría de Cultura y Educación, y la directora del Instituto Municipal de la Mujer. Dicho jurado se reunirá el día miércoles 28 de febrero del corriente año, y dará a conocer el dictamen con las ganadoras.

Sobre la evaluación

Del total de las inscriptas cada jurado evaluará a todas las participantes que cumplan con los requisitos antes mencionados, otorgándoles un puntaje del 1 (uno) al 5 (cinco), teniendo en cuenta como criterio de evaluación la interpretación y los diferentes elementos que componen la puesta en escena de las artistas. Luego se sumará el puntaje individual de cada jurado. Las 3 (tres) participantes con los puntajes más altos resultarán ganadoras.

En caso de darse un empate en los primeros puestos será el jurado quien determine el orden de las ganadoras.

Tendrá también la potestad de otorgar menciones especiales en caso de considerarlo necesario.

Sobre los premios

Las 3 (tres) ganadoras serán teloneras en el show que se realizará en el marco del Día Internacional de la Mujer, el día 9 de marzo en el Anfiteatro Municipal de Rosario. Además, se harán acreedoras de un premio estímulo en dinero según el siguiente detalle:

Primer premio: \$20.000 (pesos veinte mil) y la producción de un videoclip

Segundo premio: \$15.000 (pesos quince mil) y grabación de un tema en estudio.

Tercer premio: \$10.000 (pesos diez mil) y grabación de un tema en estudio.

Se deja constancia que las tres participantes seleccionadas deberán formar parte de la programación especial. Esta participación se considera parte del premio por lo que no recibirán ningún tipo de cachet

aparte.

En caso de suspensión del evento, la organización coordinará una nueva fecha.

Notas generales

La organización tiene la potestad de descalificar a cualquier participante que no cumpliera con alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases o que incurriera en un hecho que pueda ser considerado de mala fe con el resto de sus colegas.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fijadas en estas bases será motivo de inmediata descalificación. La sola presentación a esta convocatoria implica su plena aceptación.

Toda cuestión que no estuviera prevista en las presentes bases, será resuelta por el equipo organizador: Instituto Municipal de la Mujer y Dirección General de Programación (Secretaría de Cultura y Educación) de la Municipalidad de Rosario.

Más información: Dirección General de Programación 4804511 int. 209 o 154.

Instituto Municipal de la Mujer 4802049